ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	LLISTA DE CHEQUEO CONTRATOS PARA PAGO DE SERVICIOS		Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-18	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

CONTRATO No.	827	DIA	16	MES	7	AÑO	2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META						
CONTRATISTA :	PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO S.A.S						
PERIODO DEL INFORME	DESDES DIA	18	MES	7	AÑO	2025	
HACIENDA X	CONTRATACION	HASTA DIA	22	MES	7	AÑO:	2025

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		SECRETARIA DE HACIENDA	DEPARTAMENTO DE CONTRATACION	SI	NO	N/A	
1	Verificación de la lista de Chequeo	X	X				Supervisor designado
2	Copia Minuta de contrato	X	N/A				Supervisor designado
3	Copia del certificado de registro presupuestal	X	N/A				Supervisor designado
4	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X				Contratista
5	Rut Primera Cuenta	X	N/A				Contratista
6	Informe de actividades del contratistas	N/A	X				Contratista
7	Certificación pago de seguridad Social	X	X				Supervisor designado
8	Certificación de cumplimiento	X	X				Supervisor designado
9	Verificación pago seguridad social integral (Impresión del Fosyga o Soporte medios de pago) Salud, pensión y riesgos profesionales (40% del IBC para contratos de prestación de servicios), Anexando dos fotocopia de las planillas legibles y comprobante de pago	X	X				Supervisor designado y Contratista
10	Informe de supervision	N/A	X				Supervisor designado
11	Acta Parcial	N/A	N/A				Supervisor designado
13	Copia de certificado bancario para pago por trasferencia	X	N/A				Contratista
14	Copia de Comprobante de egreso pago anterior	N/A	N/A				Contratista
	SOLO PARA ELPAGO FINAL						
13	Actar de Recibo Final	N/A	N/A				Supervisor designado y Contratista
14	Actar de Terminación	X	X				Supervisor designado y Contratista
15	Acta de final para pago ultimo pago	N/A	N/A				Supervisor designado y Contratista
16	Acta de liquidación	X	X				Supervisor designado y Contratista
17	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados	N/A	N/A				SUpervisor designado

VoBo Compartida y SECOP II (Contratación)

VoBo Archivo (Contratación)	VoBo Contabilidad	

NOTA: Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
27 AGO 2025
Hora: 11:27am
Por:

YESID NORBERTO BAILEY
SECRETARIO DE EDUCACION
Supervisor

Puerto Gaitán – Meta, 15 de julio de 2025

Señor
ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS
C.C. 86.073.957 de Villavicencio – Meta
Representante legal
PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO SAS
NIT 901.360.725-3
Dirección CR 22 5 41 BRR ALBORADA
Teléfono 3213755295

Asunto: Aceptación de Oferta contrato de Prestación de Servicios No. 0827-2025 Del 15 de julio de 2025.

En virtud del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y como quiera que PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO SAS identificado con NIT 901.360.725-3, representado legalmente por ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 86.073.957 expedida en Villavicencio – Meta, cumple con los requisitos habilitantes solicitados en la Invitación Pública No. **MC-SE-033-2025**, y teniendo en cuenta que su oferta no supera el presupuesto oficial asignado a la presente contratación, el Municipio expresa su aceptación de manera incondicional a la misma, según los términos de la invitación publica, y los consignados a continuación:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
NIT:	800.079.035-1
CONTRATISTA	PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO SAS
NIT:	901.360.725-3
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS
C.C:	86.073.957 expedida en Villavicencio – Meta
DIRECCIÓN:	CR 22 5 41 BRR ALBORADA
CELULAR:	3213755295
CORREO ELECTRÓNICO:	proyectosparco@gmail.com
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
VALOR:	OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($87.979.882,60)
PLAZO:	CINCO (05) DÍAS
SUPERVISOR DESIGNADO	YESID NORBERTO BAILEY PORRAS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN
FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de liquidación del contrato. El trámite de pago iniciara con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente

	cuenta de cobro acompañada de la comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el revisor fiscal o Contador que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes. NOTA: Corresponde al oferente que se le acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos. NOTA 2: El proveedor de servicios o bienes que se encuentre obligado a facturar electrónicamente no es posible tramitarle cuentas si la factura no se encuentra registrada a través del aplicativo que el Ministerio dispuso para tal fin.
GARANTÍAS:	

GARANTÍA	VALOR (%)	DURACIÓN
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (10%) del valor total del contrato.	La del contrato y cuatro (4) meses más, sin embargo, la garantía deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	Equivalente al veinte por ciento (10%) del valor total del contrato.	La del contrato y seis (6) meses más, sin embargo, la garantía deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato.
Pago de salarios y prestaciones sociales	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	La del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Equivalente a doscientos (200) SMMLV.	Por el término de duración del contrato y un (1) mes.

MULTAS Y PENAL PECUNIARIA	**MULTAS** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones legales y/o contractuales, el MUNICIPIO, podrá imponer al CONTRATISTA, multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato no ejecutado, de acuerdo con el informe presentado por el interventor y/o supervisor, sin que estas sobre pasen el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Las multas se harán exigibles cuando el contratista incumpla parcialmente cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, sin perjuicio de hacer exigible la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato cundo estas hayan sido pactadas. El pago de las multas y/o sanciones a que se refiere esta cláusula podrá exigirse directamente por el Municipio si dicho pago no se hubiese efectuado durante el término de duración del contrato y se tendrá en cuenta al momento de su

	liquidación. En todo caso se dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. El contratista autoriza expresamente al EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, para que se le deduzca de cualquier pago que se le adeude, el valor correspondiente al apremio que resultare del citado procedimiento. **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO** Para adelantar el procedimiento tendiente a verificar los presuntos incumplimientos en los que pueda incurrir el contratista con relación a las obligaciones derivadas del presente contrato, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, respetando para el investigado y los terceros interesados en la decisión, el derecho fundamental al debido proceso. **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA** En caso de declaratoria de incumplimiento, o de caducidad, el Municipio hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del diez (10%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al Municipio, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. Esta cláusula se hará exigible cuando a juicio del municipio y previo informe de la interventoría, el contratista incurra en incumplimiento del contrato. El contratista autoriza al municipio para descontar el valor de la cláusula penal pecuniaria de cualquier suma que éste último le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento pactada. Si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **CADUCIDAD** Previo requerimiento por escrito, EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, y ordenará su liquidación en el estado que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento definitivo, parcial o total imputable a EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo o evidencie que puede conducir a su paralización. En caso que EL MUNICIPIO decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado.
OBLIGACIONES CONTRATISTA:	Obligaciones específicas 1. Desarrollar el objeto contractual, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones establecidas, incluyendo sus especificaciones Técnicas y según la propuesta presentada. 2. Contar con el equipo humano y técnico requerido para la debida ejecución del objeto contractual. 3. Preparar, empacar y trasladar los alimentos (Almuerzos, Refrigerios, Estación de café) en los horarios indicados y en la dirección acordada con la supervisión. 4. Entregar mesas, sillas, centros de mesa, y pasacalles en el lugar establecido para la ejecución del foro educativo; a la hora acordada por la supervisión. 5. Realizar entrada al almacén municipal de los elementos contratados que así lo requieren.

	6. Realizar la entrega de los implementos a los asistentes (agenda y esferos) durante la realización del foro educativo. 7. Garantizar los servicios capacitación a la comunidad educativa, durante la jornada establecida previamente con el supervisor, jornada la cual se va dividir en dos (2), cada una de cuatro (4) horas, realizadas durante el mismo día. 8. Coordinar de manera previa con el supervisor del contrato, el desarrollo de cada una de las actividades. 9. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato, en especial algún cambio necesario en el itinerario, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución de este. 10. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el MUNICIPIO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. 11. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). 12. Suscribir el acta de inicio del contrato en el término establecido. 13. Constituir las garantías establecidas en el contrato y allegarlas para su respectiva aprobación. 14. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. 15. Suscribir acta de liquidación, posterior a la terminación del presente contrato y presentar informe final de ejecución con los debidos soportes que den cuenta de la correcta ejecución del contrato, el cual deberá ser avalado por el supervisor del mismo. 16. Cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. 17. Dar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del mismo. 18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EL CONTRATANTE, a través del funcionario responsable acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 19. El establecimiento de comercio en el cual se preparen los alimentos debe cumplir con las normas de calidad e inocuidad alimentaria Resolución 2674 de 2013. 20. Cumplir con los deberes de seguridad y salud en el trabajo para contratistas consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01, el cual puede ser consultado en la pagina web de la entidad.
OBLIGACIONES MUNICIPIO:	1. Constituir el registro presupuestal necesario para cumplir con sus obligaciones. 2. Designar un funcionario para que supervise la ejecución del contrato.

	3. Verificar que los elementos cumplan con las especificaciones según estudio. 4. Verificar el buen estado de los mismos. 5. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. 6. Verificar que los elementos se entreguen en lugar y plazo estipulado. 7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual los supervisores del presente contrato, darán aviso oportuno al MUNICIPIO, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 8. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del presente contrato. 9. Repetir contra los servidores públicos, el CONTRATISTA o terceros, por las indemnizaciones que deban pagar, como consecuencia del presente contrato. 10. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quien los vulnere. 11. Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA. 12. Brindar la información y documentación que requiera el contratista para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objetivo. 13. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 14. Efectuar los descuentos que la ley del Orden nacional y Municipal en cumplimiento de las normas, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA a la entidad y con la actividad del objeto del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Puerto Gaitán – Meta.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**CÓDIGO RUBRO:** 1-AC-1-2201-07002201049-07002024505680076 **DENOMINACIÓN RUBRO:** SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES **VALOR:** $89.339.521 **NUMERO CDP:** 2025001643

OFERTA ECONÓMICA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**SILLAS PLÁSTICAS:** sillas plásticas sin brazos de 4 patas, vestidas, ref. largo 52.5cm, ancho 47cm de 4 patas x por un día	UNIDAD	440	$ 4.247,33	$ 1.868.826,96
2	**CENTROS DE MESA:** compuesto por flores exóticas en un florero típico de la región de 80 cm de largo x 35 de ancho, lleva oasis, follage, 1 paquete derusco, 12 anturios, 5 aves del paraíso, 6 garberas, 3 canciones de la india.	UNIDAD	5	$ 220.363,51	$ 1.101.817,56
3	**ALQUILER DE MESA:** Plegable tipo maleta, color blanco medidas 76x244x74 cm, vestida con mantel plisado en tela color blanco y sobre mantel en tela color amarillo	UNIDAD	80	$ 62.678,00	$ 5.014.239,68

4	**REFRIGERIOS: OPCIÓN 1:** sándwich en pan blando con pollo desmechado, queso, lechuga, salsa y bebida Gaseosa de 250 ml, OPCIÓN 2: tortilla de harina de trigo, rellena de carne desmechada con queso doble crema, salsa de la casa y lechuga con bebida de gaseosa de 250 ml.	UNIDAD	880	$ 17.340,32	$ 15.259.485,54
5	**ALMUERZO:** estará conformado por 300 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (1) tubérculo, un (1) cereal (arroz), una (1) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (1) bebida gaseosa de 400 ml; debidamente empacado de manera individual en recipiente (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos	UNIDAD	440	$ 31.610,33	$ 13.908.544,99
6	**PASACALLES:** Suministro de pasacalles de 10 x 1 metros haciendo a lución al Foro Educativo en impresión digital a 1200 DPI sobre lona banner de 12 onz con bolsillos vulvanizados y con palos en los dos extremos.	UNIDAD	1	$ 1.102.334,68	$ 1.102.334,68
7	**AGENDA:** Agenda 100 hojas en pasta dura 1.5 mm impresa a todo color plastificada en mate Refuerzo con banda sintética y accesorios esquineros metálicos Bolsillo interno - Postick de colores. - Anillo Doble O con diseño de Carátula Agenda a convenir con el supervisor, con los logos alusivos al Foro Educativo" incluye esfero.	UNIDAD	440	$ 57.982,17	$ 25.512.153,19
8	**CAPACITACION:** Jornada de capacitación enfocado en los temas de promoción al acceso de calidad en educación inclusiva, eficacia, eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan la participación en el ámbito educativo y permanencia educativa para las personas con discapacidad, Inclusión escolar para Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de acuerdo a los ajustes razonables (PIAR)., que será dirigida por un Profesional licenciado en psicología y/o pedagogía, con experiencia como capacitador, durante dos jornadas, una en la mañana y otra en la tarde, cada una de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1	$ 8.712.480,00	$ 8.712.480,00
9	**STAND DE CAFÉ Y AROMATICA:** Incluye vaso desechable de 4 oz para tinto, azucar en sobre de 5 grs debidamente sellada, palillos agitadores para café en madera, sobre de aromática en diferentes sabores para 500 personas. Incluye personal de servicio durante el evento.	SERVICIO	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000

10	**SONIDO:** Alquiler de 2 cabinas activas de dos vías, con doble parlante de 15" alta potencia (mínimo 1.000W RMS c/u), 2 subwoofers activos de 18" tipo bass reflex, de alta potencia (mínimo 1.000W RMS c/u), 2 monitores de piso activos de 12", biamplificados, para uso de escenario (mínimo 300W RMS c/u), 2 micrófonos inalámbricos UHF de mano, con doble receptor y sistema de reducción de ruido, 1 micrófono de diadema inalámbrico UHF, 1 computador portátil para reproducción y control de contenidos de audio durante el evento, Cables de señal balanceados (XLR y/o Plug) necesarios para la correcta conexión del sistema, Planta eléctrica de 3.500 watts, Cableado de energía y distribución eléctrica (distro de corriente), adecuado para el montaje del sistema. Incluye (Servicio de transporte, montaje y desmontaje del sistema en el lugar del evento, Alquiler por un tiempo continuo de ocho (08) horas, asistencia técnica durante la operación del sistema de sonido.	HORAS	8	$ 750.000	$ 6.000.000
11	**PANTALLA LED:** Alquiler 1 pantalla LED modular tipo **outdoor/indoor, pitch 3.9 mm**, con una dimensión total de **3 metros de ancho por 2 metros de alto** (formato horizontal), estructura tipo **stacking** para instalación sobre piso, con base niveladora, torre de soporte y sistema de fijación segura, 1 procesador de video compatible con señal HDMI, VGA y SDI, con entradas múltiples, 1 computador portátil para gestión y reproducción de contenido digital (video, imagen, presentaciones, etc.), Todo el cableado de energía, señal y control necesario para el funcionamiento continuo durante el evento, Incluye (Servicio de transporte, montaje y desmontaje del sistema en el lugar del evento, Alquiler por un tiempo continuo de ocho (08) horas, asistencia técnica durante la operación de la pantalla.	HORAS	8	$ 1.062.500	$ 8.500.000
	TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL				$ 87.979.882,60

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación y posterior aprobación del flujo de las partes en la plataforma del Secop II, se perfecciona la presente invitación pública y el proponente seleccionado queda informado de la aceptación de su oferta, por valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS $ 87.979.882,60.

En constancia de aceptación se firma en Puerto Gaitán – Meta, a los quince (15) días del mes de julio de 2025.

Elaboró: Darwin Reyes Mendoza	Revisó: Alejandra Castillo Blandón	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: CPS 0613-2025	Cargo: Secretaria de Contratación	Cargo: Secretaria de Contratación

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

NIT: 800079035 - 1

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION

NÚMERO DE REGISTRO	RES.2025002138	FECHA DE EXPEDICIÓN	JUL.16.2025
NÚMERO DE CDP	DIS.2025001643		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	0827
BENEFICIARIO	901.360.725 - PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO S.A.S		
CONCEPTO DEL REGISTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 87.979.882,60	SON. OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-22-EDUCACIÓN
PROGRAMA	AC-1-2201-CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)
SUBPROGRAMA	AC-1-2201-0700-INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
PROYECTO	2024505680076 - FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PUERTO GAITÁN- 22 - EDUCACIÓN- 2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1028-1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL -LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	2201049 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL
PRODUCTO CPC	91121 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN
VALOR FUENTE	$ 80.000.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1031-1.3.1.1.10 - RETIROS FONPET
PRODUCTO MGA	2201049 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL
PRODUCTO CPC	91121 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN
VALOR FUENTE	$ 7.979.882,60

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
UNDA RODRIGUEZ BENJAMIN TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

PROYECTOS EMPRESARIALES

Nit 901.360.725-3
Tel.: 3213755295

Factura electrónica de venta
No. FVEP6

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
Municipio de Puerto Gaitan	**30/07/2025**	**$ 87.979.882,60**
NIT No. : 800079035-1	VENDEDOR	
DIRECCION : Calle 10 No.10-60 Barrio Centro	-	
TELEFONO : 6460050	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : PUERTO GAITÁN **PAIS :** Colombia	29/08/2025	

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	7	sillas plásticas sin brazos de 4 patas, vestidas, ref. largo 52.5cm, ancho 47cm	440 Und	$ 4.247,33			$ 1.868.826,96
2	8	Centros de mesa compuesto por flores exóticas en un florero típico de la región	5 Und	$ 220.363,51			$ 1.101.817,56
3	9	Alquiler de mesa plegable tipo maleta color blanco medidas 76x244x74 cm	80 Und	$ 62.678,00			$ 5.014.239,68
4	10	Refrigerio sándwich de pollo desmechadoy bebida Gaseosa de 250 ml o tortilla rel	880 Und	$ 17.340,32			$ 15.259.485,54
5	11	Almuerzo conformado por 300 gramos de proteína , tubérculo,arroz,verdura, 200 g	440 Und	$ 31.610,33			$ 13.908.544,99
6	12	Suministro de pasacalles de 10 x 1 metros haciendo a lución al Foro Educativo	1 Und	$ 1.102.334,68			$ 1.102.334,68
7	13	Agenda 100 hojas en pasta dura 1.5 mm impresa a todo color plastificada en mate	440 Und	$ 57.982,17			$ 25.512.153,19
8	14	Jornada de capacitación enfocado en los temas de promoción al acceso de calidad	1 Und	$ 8.712.480,00			$ 8.712.480,00
9	15	Stand de café y aromatica en diferentes sabores para 500 personas	1 Und	$ 1.000.000,00			$ 1.000.000,00
10	16	Alquiler de 2 cabinas activas de dos vías, con doble parlante de 15" alta potenc	8 Und	$ 750.000,00			$ 6.000.000,00
11	17	Alquiler 1 pantalla LED modular tipo outdoor/indoor	8 Und	$ 1.062.500,00			$ 8.500.000,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 11

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 29/08/2025	$ 87.979.882,60

VALOR (en letras) : OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESO CON 60 CENTAVOS

OBSERVACIONES

INVITACIÓN PÚBLICA No MC-SE-033-2025

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, DIRIGIDO A

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:

Fecha emisión:

Fecha validación DIAN:

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764077671201. Prefijo: FVEP. Rango: 1 al 2000. Vigencia: 22/08/2024 hasta 22/08/2026.

PROYECTOS EMPRESARIALES

Nit 901.360.725-3

Tel.: 3213755295

Factura electrónica de venta
No. FVEP6

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
Municipio de Puerto Gaitan	**30/07/2025**	**$ 87.979.882,60**
NIT No. : 800079035-1	VENDEDOR	
DIRECCION : Calle 10 No.10-60 Barrio Centro	-	
TELEFONO : 6460050	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : PUERTO GAITÁN **PAIS :** Colombia	29/08/2025	

LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META"
Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación y Responsable impuesto a las ventas
Factura a crédito, plazo hasta 29/08/2025.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:

Fecha emisión:

Fecha validación DIAN:

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

FRM-25V1

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Resolución DIAN: 18764077671201, Prefijo: FVEP, Rango: 1 al 2000, Vigencia: 22/08/2024 hasta 22/08/2026.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141189461466

(415)7707212489984(8020) 000014118946146 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 0 7 2 5	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0

41. Dirección principal
CR 22 5 41 BRR BARRIO LA ALBORADA

42. Correo electrónico pabloarciniegas.contable@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 7 5 5 2 9 5	3 1 7 5 1 1 1 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 3 0 4 1 8	4 7 5 9	2 0 2 5 0 4 0 9	4 7 4 1	9 3 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovació

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REY ARCINIEGAS ROBERT PAOLO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-07-2025 07:57:4

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141189461466

(415)7707212489984(8020) 000014118946146 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 0 7 2 5	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 6 4 4 3 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 1 2 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 1 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. D

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1703 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del Contrato N° 0827 de 2025, que, **PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO S.A.S.**, identificada con NIT N° 901.360.725-3, representada legalmente por el señor ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 86.073.957 de Villavicencio Meta, cumplió en el periodo del 18/07/2025 al 22/07/2025 y realizó, conforme a los documentos soporte, el pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION, ARL,) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META.

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla N° 1073686278 cancelada el día diez (10) de julio de 2025, con pago a SALUD (Sanitas), PENSIONES (Colpensiones), ARL (Sura). Correspondiente al mes de julio de 2025, que se adjunta en cuatro (04) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
Julio	1073686278	10/07/2025	$ 57.000	$ 227.800	$ 14.900	N/A	N/A	$57.000	$356.700
VALOR TOTAL									$356.700

Esta certificación forma parte integral del acta de liquidación, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

YESID NORBERTO BAILEY
Secretario de Educación
SUPERVISOR

Elaboro: Pedro Ferney Alvarez	Reviso: Paula Andrea Ulloa Pardo	Aprobó: Yesid Norberto Bailey
Cargo: CPS de 2025	Cargo: CPS de 2025	Cargo Secretario de Educación

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del Contrato N° 0827 de 2025, que, **PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO S.A.S.**, identificada con NIT N° 901.360.725-3, representada legalmente por el señor ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 86.073.957 Expedida en Villavicencio Meta, que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del acta de liquidación, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

YESID NORBERTO BAILEY
Secretario de Educación
SUPERVISOR

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-29, 02:10:56 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1073686278

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 10/07/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO SAS	**Nombre Sucursal**	ADMINISTRATIVO	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901360725	**Dirección**	CR 22 #5 - 41 ALBORADA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6646689		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META		
Representante Legal	ARCINIEGAS ROMERO PABLO ANDRES	**Identificación**	CC 1067900651		
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1067900451	PABLO ANDRES ARCINIEGAS ROMERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	1,044	$ 1.423.500	$ 14.900	(CCF34) COFREM	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 57.000	$ 14.900	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.700	$ 1.100	$ 357.800

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PARCO

PROYECTOS EMPRESARIALES S. A. S.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito representante legal **ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS** y Contadora Pública, **ANGELA VIVIANA CADENA OROS**, en la condición de Contador de la **PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO SAS** identificada con Nit. **901.360.725-3**; bajo la gravedad de juramento, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Villavicencio, a los treinta (19) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS
Representante Legal
CC. 86.073.957

ANGELA CADENA OROS
Contador Publico
TP. 122075-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **40.328.177**

CADENA OROS

APELLIDOS

ANGELA VIVIANA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1983**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

03-DIC-2001 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-5205000-00876455-F-0040328177-20170105 0053049468A 2 46675459

Validó INVITACIÓN MC-SE-033-2025 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META".

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A1F542ZDF935A1F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA VIVIANA CADENA OROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40328177 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 122075-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA SA

CERTIFICADO

Por medio de la presente hacemos constar que La Empresa PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO SAS con NIT 9013607253 Posee en el banco Davivienda una **CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO-TRADICIONAL**

Número de Cuenta	0570096970109870
Estado:	Vigente
Fecha de apertura	2020/05/04
Dirección Registrada	KR 16 46 91 CAUDAL

Se expide a solicitud del titular en Bogotá, el 08 de Agosto 2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA SA
KLVELASQ

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Entrada
18/07/2025

No. Comprobante de Entrada
2025.CEN.01.000066

Programación de Compra No. 2025.CEN.01.000069 **Fecha de Programación de Compras:** 18 / 07 / 2025

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO S.A.S	901.360.725		001

Teléfono	Dirección	Ciudad
3142140705	CR 16 46 91 BRR CAUDAL	VILLAVICENCIO

Dependencia	Bodega	Responsable
1015 - ALMACEN	BODEGA DE ALMACEN	RICARDO GIL ETELBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
561015190010	CENTRO DE MESAS CENTROS DE MESA: compuesto por flores exóticas en un florero típico de la región de 80 cm de largo x 35 de ancho, lleva oasis, follage, 1 paquete derusco, 12 anturios, 5 aves del paraíso, 6 garberas, 3 canciones de la india-FLORISTERIA LAS MARGARITAS	UNIDAD	5	220.363,51	0,00	0,00	1.101.817,55	0,00
502023070017	REFRIGERIO REFRIGERIOS: OPCIÓN 1: sándwich en pan blando con pollo desmechado, queso, lechuga, salsa y bebida Gaseosa de 250 ml, OPCIÓN 2: tortilla de harina de trigo, rellena de carne desmechada con queso doble crema, salsa de la casa y lechuga con bebida de gaseosa de 250 ml.- restaurante sol del meta	UNIDAD	880	17.340,32	0,00	0,00	15.259.481,60	0,00
821015020009	PASACALLE PASACALLES: Suministro de pasacalles de 10 x 1 metros haciendo a lución al Foro Educativo en impresión digital a 1200 DPI sobre lona banner de 12 onz con bolsillos vulvanizados y con palos en los dos extremos-IMPALMOR	UNIDAD	1	1.102.334,68	0,00	0,00	1.102.334,68	0,00
141118100004	AGENDA AGENDA: Agenda 100 hojas en pasta dura 1.5 mm impresa a todo color plastificada en mate Refuerzo con banda sintética y accesorios esquineros metálicos Bolsillo interno - Postick de colores. - Anillo Doble O con diseño de Carátula Agenda a convenir con el supervisor, con los logos alusivos al Foro Educativo" incluye esfero.	UNIDAD	440	57.982,17	0,00	0,00	25.512.154,80	0,00

Valor en Letras

CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

Detalle

CONTRATO DE SERVICIOS No 827-2025 DEL 15 DE JULIO"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META

SUBTOTAL	$ 42.975.788,63
(-) DESCUENTOS	$ 0,00
IVA	$ 0,00
IMPOCONSUMO	$ 0,00
TOTAL	$ 42.975.788,63

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Aprobado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

DEPARTAMENTO META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

VIGENCIA FISCAL - 2025

Fecha de Salida
18/07/2025

Salida No.
2025.CEN.01.000455

Consecutivo de Entrada: 2025.CEN.01.000066

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden
SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA EDUCACION

Responsable de Almacén
RICARDO GIL ETELBERTO

Dependencia Destino
1040 - SECRETARIA DE EDUCACION

Bodega/Área Destino
1040 - SECRETARIA DE EDUCACION

Tercero que Recibe
BAILEY PORRAS YESID NORBERTO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
561015190010	CENTRO DE MESAS CENTROS DE MESA: compuesto por flores exóticas en un florero típico de la región de 80 cm de largo x 35 de ancho, lleva oasis, follage, 1 paquete derusco, 12 anturios, 5 aves del paraíso, 6 garberas, 3 canciones de la india-FLORISTERIA LAS MARGARITAS	UNIDAD	5	220.363,51	1.101.817,55
502023070017	REFRIGERIO REFRIGERIOS: OPCIÓN 1: sándwich en pan blando con pollo desmechado, queso, lechuga, salsa y bebida Gaseosa de 250 ml, OPCIÓN 2: tortilla de harina de trigo, rellena de carne desmechada con queso doble crema, salsa de la casa y lechuga con bebida de gaseosa de 250 ml.- restaurante sol del meta	UNIDAD	880	17.340,32	15.259.481,60
821015020009	PASACALLE PASACALLES: Suministro de pasacalles de 10 x 1 metros haciendo a lución al Foro Educativo en impresión digital a 1200 DPI sobre lona banner de 12 onz con bolsillos vulvanizados y con palos en los dos extremos-IMPALMOR	UNIDAD	1	1.102.334,68	1.102.334,68
141118100004	AGENDA AGENDA: Agenda 100 hojas en pasta dura 1.5 mm impresa a todo color plastificada en mate Refuerzo con banda sintética y accesorios esquineros metálicos Bolsillo interno - Postick de colores. - Anillo Doble O con diseño de Carátula Agenda a convenir con el supervisor, con los logos alusivos al Foro Educativo" incluye esfero.	UNIDAD	440	57.982,17	25.512.154,80

Valor en Letras:

CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

TOTAL **$ 42.975.788,63**

Detalle:

CONTRATO DE SERVICIOS No 827-2025 DEL 15 DE JULIO"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META

Elaborado por:

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

Recibido por:

BAILEY PORRAS YESID NORBERTO

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y/O TERMINACIÒN ANTICIPADA			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÒN			
	Código: DAC-FR-39	**Versión:** 03	**Vigencia:** 29/01/2025	

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 0827 de 2025	
CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	0827 DEL DIECISEIS (16) DE JULIO DE 2025
CONTRATISTA	**PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO S.A.S**
NIT N°	901.360.725-3
REPRESENTANTE LEGAL	**ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS**
C.C.	86.073.957 Expedida en Villavicencio
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META"**
VALOR	OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($87.979.882,60) M/CTE.
PLAZO	CINCO (05) DIAS
SUPERVISOR	**YESID NORBERTO BAILEY PORRAS**
FECHA INICIO	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIDOS (22) DE JULIO DEL 2025
ADICIONAL	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2025

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los veintidós (22) días de julio de 2025, se reunieron **YESID NORBERTO BAILEY PORRAS**, obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN y **PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO S.A.S** identificada con Nit. 901.360.725-3, representada legalmente por **ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.073.957 Expedida en Villavicencio, en su calidad de contratista, con el objeto de realizar la terminación del Contrato No 0827 de 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y **PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO S.A.S**, representada legalmente por **ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS**, celebraron el día dieciséis (16) de julio de 2025, el contrato No. 0827 cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META".**

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es **YESID NORBERTO BAILEY PORRAS**, secretario de Educación.

TERCERA: Que la supervisión del contrato, procedió verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contractuales así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – OBLIGACIONES DEL CONTRATO**, entre 18/07/2025 y el 22/07/2025, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$87.979.882,60	N/A
PRIMER PAGO	N/A	N/A
ULTIMO PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	**N/A**	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$87.979.882,60	N/A

QUINTA: Que posterior a la suscripción de la presente acta se procederá a suscribir el acta de liquidación en los términos establecidos en el contrato de prestación de servicios.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día veintidós (22) de julio de 2025.

YESID NORBERTO BAILEY
Secretario de Educación
Supervisor

PROYECTOS EMPRESARIALES PARCO S.A.S
901.360.725-3
ROBERT PAOLO REY ARCINIEGAS
C.C. 86.073.957 Expedida en Villavicencio
Contratista

Elaboró: Lina Maritza Morales Colina	Revisó: YESID NORBERTO BAILEY	Aprobó: YESID NORBERTO BAILEY
Cargo: Profesional CPS - 2025	Cargo: Secretario de Educación	Cargo: Secretario de Educación